

El *Te Deum* del Bicentenario

Homilía en el *Te Deum* del Bicentenario - 25 de Mayo de 2010
Catedral de San Rafael – San Rafael – Mendoza

Sr. Intendente de San Rafael, don Emir Roberto Félix;

Sra. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, Ctdora. Cristina Da Dalt;

Sres. Concejales del Departamento de San Rafael;

Autoridades departamentales y provinciales de los tres poderes;

Autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, de las instituciones docentes, del mundo empresarial, gremial, de la salud y de otras instituciones públicas o sociales;

Abanderados de las instituciones educativas y sociales del Departamento de San Rafael;

Representantes de las instituciones, movimientos y organismos eclesiales;

Representantes de otras comunidades cristianas y de otros cultos;

Vecinos y feligreses de las diversas parroquias de San Rafael;

Queridos hermanos y hermanas:

1. Introducción

Hace pocos días, al pasar frente al Congreso de la Nación, pude observar, en la verja que enmarca la entrada principal al Palacio Legislativo de todos los argentinos, una enorme placa de bronce; en ella, letras destinadas a brillar por los siglos, con la perennidad del noble metal, recuerdan el preámbulo de la Constitución Nacional.

De esta pieza magistral, que nos brinda el espíritu del más decisivo hecho político de nuestros dos siglos de vida independiente, destaco una frase que expresa una profunda actitud: “Invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia”.

La misma convicción que iluminó la redacción de nuestra Carta Magna y que fundó las opciones de los próceres de Mayo, se ha reflejado en los principales acontecimientos de nuestra historia con el rezo del *Te Deum*.^[1]

También se expresa hoy en esta ceremonia en la catedral –y no en la iglesia de la Villa 25 de mayo, como es habitual en esta fecha patria – para celebrar el inicio del camino del Bicentenario, al conmemorar aquel primer grito de libertad del Cabildo de Buenos Aires que llegaría a su madurez e independencia con el Congreso de Tucumán, seis años después, el 9 de Julio.

Más aún, en esta ocasión, los obispos argentinos hemos querido que, en todas las catedrales y en numerosos templos de la Patria, el Pueblo de Dios y todos los hombres y mujeres de buena voluntad, nos unamos junto con nuestras autoridades y con todos los estratos de nuestra sociedad, sin banderías o partidismos, en este himno excelso, tan entrañablemente vinculado a los momentos más importantes de nuestra vida común, para agradecer a Dios por los inmensos beneficios que nos ha regalado en estos dos siglos, para expresarle nuestro amor en la alabanza, en la acción de gracias y, también –por qué no–, en la humilde reparación por nuestros errores y en el pedido de su ayuda para llevar a plenitud los designios de su providencia para nuestra querida Argentina.

Es una ocasión apropiada para asumir la herencia de nuestros padres, mirar nuestra realidad actual y proyectar nuestro futuro desde este momento de oración.

¿Qué nos dice la palabra de Dios en nuestro San Rafael para celebrar el Bicentenario? ¿Qué nos sugiere, desde nuestra realidad, para asumir los desafíos que tenemos como argentinos? ¿Qué luz nos brinda para nuestro futuro común? Intentaré brevemente responder a estos interrogantes con algunas reflexiones que puedan ser de utilidad para todos.

2. La tierra

El primer don que destaca a la Argentina es su vastedad y riqueza territorial: séptima en el mundo por su extensión, con todos los climas y casi todos las geografías; con uno de los reservorios de agua dulce más grande del planeta; con inmensas potencialidades para los más diversos cultivos o la cría de todo tipo de animales; con grandes riquezas minerales y petrolíferas; con ríos y mares pródigos en reservas ictícolas; con montaña y pampa, con estepa y desierto, sierra y meseta, bosque y selva, etc. etc. que adornan, exuberantes, su patrimonio natural.

En nuestro sur mendocino, apenas un 3,5% del suelo, o a lo sumo algo menos de un 5%, está aprovechado. La próxima finalización de las obras de canalización del Atuel y la duplicación de las tierras cultivables que traerá aparejada, marca una línea de trabajo y de esfuerzo que, ciertamente, contribuirá al mejor desarrollo de nuestro pueblo y a una solución mucho más digna al problema de la pobreza y de la exclusión que la de los planes sociales o las asignaciones de diverso tipo, los cuales, aunque urgentes y benéficos en este momento, no deben dejarnos tranquilos como respuesta definitiva.

3. Los hombres

Un segundo don que se destaca en la Argentina es la valía de su población.

Como parte de la América Española, tenemos el noble honor de pertenecer a una experiencia singular en toda la historia de la humanidad, en la cual el pueblo conquistador y los pueblos oriundos se ensamblaron en un mestizaje nuevo, que amalgamado por la fe y la lengua, supo integrar los genios de ambos pueblos en una síntesis polivalente, de la cual –a modo de ejemplo– Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de América, la Virgen con los rasgos del Nuevo Mundo, es un espléndido ícono.

Además, nuestro suelo, generoso con todos los hombres del mundo que hayan querido habitarlo, se ha enriquecido con sucesivas oleadas de inmigrantes –entre los cuales se encuentran muchos de nuestros ancestros– de las tierras europeas y del Medio Oriente en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX; y de otros continentes y países hermanos latinoamericanos en el siglo XX, incluso de Japón, Corea o China, y otros países asiáticos.

Todavía estamos lejos de los cien millones de habitantes con que soñaba Domingo Faustino Sarmiento, para tener una pujanza económica acorde con nuestra geografía. Ni siquiera hemos llegado a la mitad de esta cifra. Pero la rica integración racial y cultural, la sana y respetuosa convivencia de las diferencias religiosas y de otros matices, ennoblecida por una alfabetización universal y un nivel educativo y cultural que, hasta no hace muchas décadas, nos distinguía y merecía un amplio reconocimiento del mundo entero, presenta una base humana promisoría por las características que la distinguen.

No ignoramos la serie de enfrentamientos y luchas que han llagado nuestra historia nacional: incomprensiones y antinomias que han derramado muchas veces sangre de hermanos en luchas fratricidas, y que han dejado heridas aún pendientes de curación y redención.

Pero, desde nuestra experiencia departamental y provincial, podemos señalar que el respeto, el diálogo, la capacidad de aunar esfuerzos para un proyecto común –como se expresa por ejemplo en el régimen de administración del agua, la savia de nuestra economía, regulada y compartida con criterio y equidad para el bien de todos, o en el tripartidismo político que caracteriza a la provincia – son posibles y benéficos para todos, y nos permite augurar y proyectar a la Nación un estilo de convivencia, de amistad social y de servicio al bien común, que puede enriquecer la vida de toda la Argentina.

Los obispos argentinos hemos propuesto, en el camino del Bicentenario, priorizar el saldo de la deuda social y combatir la exclusión.[2] No es sólo ni principalmente una propuesta política o económico-social: es expresión visceral de las exigencias del mandamiento nuevo que nos dejó Jesús: amarnos como Él nos amó.[3] Y no podemos amar a Dios a quien no vemos si no amamos al hermano a quien vemos.[4] Por eso clama al Cielo que en la tierra bendita del pan haya niños que mueren de hambre; por eso no puede haber excluidos o descartados del trabajo, la salud o la educación; por eso no podemos abandonar a la vil esclavitud de la droga o del “paco” a los jóvenes o adolescentes que en anchas franjas marginales de las grandes ciudades están siendo diezmados por estos flagelos.

Nuestra experiencia departamental y las búsquedas de propuestas concretas, realistas, oportunas, en las cuales estamos comprometidos las autoridades públicas y otros agentes sociales, nos alientan y nos animan a la esperanza, y a proyectar desde el pago chico soluciones y motivaciones para la patria toda.

4. Dios

El Evangelio que hemos escuchado nos instaba a construir sobre roca.[5] Sobre un buen encadenado antisísmico, diríamos nosotros hoy.

La roca es Dios, es Cristo, su palabra.

La realidad por construir es la vida personal de cada uno, la familia, la ciudad, la patria: todo lo que se contiene en la bella imagen de la casa utilizada por Jesús.

Los sabios padres constituyentes buscaron una construcción sólida de la República: por eso invocaron a Dios, fuente de toda razón y justicia.

Nosotros lo hacemos habitualmente en nuestro Departamento: como ayer, cuando comenzamos el desfile cívico militar del Bicentenario con una oración; como cuando se inaugura una obra pública o se inicia un acto significativo, con una bendición; como en las fiestas de la vendimia, con la bendición de los frutos al inicio y el himno a la Virgen de la Carrodilla en el corazón de la fiesta final.

También esta experiencia tan nuestra nos debe ayudar a resistir las ideologías minoritarias y muchas veces despóticas, que buscan imponer un laicismo ajeno a nuestra idiosincrasia y portador de ruina y desazón en los momentos de crisis[6], y nos puede impulsar a irradiar nuestra fuente de confianza y de esperanza, y nuestra mejor seguridad de un mañana mejor.

El *Te Deum* que celebramos expresa y brinda inspiración a la actitud que necesitamos, como nuestros próceres, para la construcción de la patria y del bien común. Los sentimientos que se irán desplegando al compás de la música en la oración que haremos dentro de instantes – la acción de gracias, la alabanza, la petición de perdón y de misericordia, y la súplica confiada – nos ayudarán cada día a cimentar en Dios nuestra empresa de construir la patria de hermanos, con inclusión y justicia para todos, con genuino y –por qué no– “bonito” amor, que nos merecemos y queremos vivir cada día con ilusión y ánimo esperanzado.

5. Media sanción de una ley inicua

Una aciaga noticia de estos últimos días nos obliga a una reflexión particular.

La media sanción que ha tenido en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley que pretende equiparar las uniones de personas del mismo sexo con el matrimonio natural entre varón y mujer, atribuyéndole incluso la posibilidad de adoptar niños inocentes, tiene un efecto muy perjudicial para la salud moral de la nación y, si bien pretendería beneficiar a una minoría muy pequeña, cualitativamente toca bienes que, según ha enseñado Benedicto XVI, para la conciencia cristiana “no son negociables”.

Por ello, felicito al 80% de los diputados mendocinos, entre ellos todos los de nuestro sur, que han tenido la lucidez, el coraje y la fortaleza para no dejarse presionar por intereses o fuerzas poderosas, respetando el sentir mayoritario de nuestro pueblo, los sanos principios del orden natural de las cosas y las enseñanzas del magisterio de la Iglesia.[7]

Los felicito, porque han intentado preservar los derechos de niños muy sufridos e indefensos que, luego de haber experimentado la trágica ausencia de sus padres –por la muerte o por causas morales que en cierto modo son más dolorosas, como el abandono–, no tienen por qué verse sometidos al riesgo psicológico, moral y aun físico, como el que varias

experiencias[8] y serios estudios científicos demuestran que padecen o pueden padecerse en estas situaciones.[9]

Los felicito porque han procurado evitar la discriminación del genuino matrimonio entre varón y mujer. En efecto, al equiparar realidades tan diferentes quedaría desvirtuada la verdadera, como si quisiéramos equiparar moneda genuina con papeles sin respaldo, por un acto voluntarista o de arbitraria hipocresía y falsedad. Cuesta entender a este respecto, con el sentido común, que se pretenda poner en el mismo plano de igualdad la unión matrimonial del varón y la mujer, que como fruto normal de su amor puede contribuir con sus hijos al progreso de la patria, y este otro tipo de unión que, como resultado lógico de su imposibilidad biológica, se encierra inexorablemente, como la piedra que cae en tierra por efecto de la ley de gravedad, en una esterilidad consecuente con la incapacidad de realizar los actos propios para generar y dar la vida.

Los felicito, porque han sabido acoger las enseñanzas de la Biblia, que para más del 90 % de la población argentina y de nuestro Departamento, insertada en la gran tradición judeocristiana, es la Palabra de Dios[10]; porque, con la sabiduría de las grandes culturas de la humanidad y de nuestras mejores tradiciones, han procurado mantener con su voto la dignidad del verdadero matrimonio; porque han intentado que la autoridad moral de la Cámara y de los legisladores no se viera devaluada al intentar promulgar una ley inicua[11] que no obligaría en conciencia ni legitimaría ante Dios, juez supremo y universal al fin de los tiempos, una conducta como la proyectada; y porque han sabido respetar el sentir mayoritario de nuestro pueblo que, no habiendo sido consultado sobre este tema en las plataformas electorales de ninguno de los partidos en la última elección, al menos debería ser respetado con la consulta de un referéndum antes de la promulgación de una ley de esta naturaleza.

Es oportuno también solicitar a los senadores que nos representan que, en consonancia con lo expresado, puedan revertir la situación actual, evitando que la atención parcial al reclamo de derechos por parte de una minoría –que bien podría ser atendido en el ámbito del derecho privado, especialmente el testamentario– perjudique otros bienes que debe cuidar y preservar el legislador: los derechos de los niños huérfanos, de los matrimonios genuinos, y de la sociedad toda a la autenticidad y a la verdad.

6. Los abanderados

Honran esta celebración del bicentenario los abanderados de las instituciones educativas del departamento.

En ustedes, queridos niños y jóvenes, los adultos contemplamos el futuro de la Patria.

Sus méritos académicos les permiten tener el alto honor de llevar las banderas este día, con su gallardía y su cansancio, con su lozanía y su vigor juvenil.

Que en el momento del *Te Deum*, cuando eleven las banderas en gesto reverencial para con Dios y con la Patria, como cuando entonamos el himno nacional, sus manos y sus corazones, sus promisorias personas por entero, se inclinen respetuosas expresando su amor y compromiso, que a todos nos marquen un camino de grandeza, de honor y de gloria.

7. La contrarrateada

Entre ustedes no están hoy, aquí, diez alumnos de la Escuela Pascual Iaccarini.

Están en Buenos Aires, y participan allá de los festejos, porque han recibido un premio y una distinción entre todos los colegios de Mendoza.

El motivo: organizaron la “contrarrateada” en facebook, y obtuvieron una adhesión masiva de sus compañeros adolescentes a la propuesta, una asistencia casi perfecta.[12]

Son un ejemplo, también para nosotros, los adultos: de ingenio y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de comunicación y de las redes sociales; de valores, como el trabajo, la responsabilidad, el esfuerzo y el cumplimiento del deber; de coraje y de osadía para ir contra la corriente, el facilismo o la comodidad. Más aún, la adhesión masiva a su propuesta emblemática, aun la de aquellos que inconsciente o irresponsablemente habían usado el mismo medio con éxito para una propuesta contraria días antes, y que luego también tuvieron el valor de expresar su arrepentimiento, nos muestra que en los jóvenes, en ustedes, están vivos los valores que nos permiten soñar una Argentina promisoría, llena de esperanza y de plenitud en el nuevo centenario que comenzamos a recorrer.

8. Conclusión

Queridos hermanos y amigos: llegados a este punto, solo me queda alentarlos para que, desde estas experiencias de San Rafael, y también desde otras muchas que no es el momento de nombrar ahora pero que cada uno de ustedes podrá testimoniar, iluminados por la palabra de Dios, cimentados siempre en Nuestro Señor, celebremos con gozo este día de júbilo y nos renovemos en la esperanza para proyectar y labrar nuestro futuro.

Para ello, a continuación, hagamos oración el cántico del *Te Deum* que entonarán conjuntamente el coro *Magnificat* y el coro *Santa Cecilia*, dirigidos por el Padre Edgardo Catena, IVE, en la versión de Wolfgang Amadeo Mozart.[13] Que su música y sus voces inspiren nuestra plegaria, para celebrar con alegría y esperanza el Bicentenario de la Patria e iniciar con muchos frutos el camino de festejos y compromisos que culminarán con la celebración de los doscientos años de nuestra independencia, el 9 de julio de 2016.

Que así sea. ¡Feliz Bicentenario de la Patria!

Amén.

+ S.E.R. Mons. Dr. Eduardo María Taussig
Obispo de San Rafael

[1] Cfr. TAUSSIG, E. M., *El Te Deum y otros aportes camino al Bicentenario*, Ed. Agape, 2009, Buenos Aires, págs. 27-32 y 145-149.

[2] Cfr. *Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad (2010-2016)*, Documento de los obispos argentinos al término de la 96ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina, Pilar, 14 de noviembre de 2008.

[3] Cfr. Jn 13, 34-35; 15, 12.

[4] Cfr. I Jn 4, 20-21.

[5] El texto proclamado fue tomado del Evangelio de San Lucas (6, 46-49). Lo adjuntamos a continuación:

“En aquel tiempo Jesús dijo a sus discípulos: ¿Por qué ustedes me llaman: "Señor, Señor", y no hacen lo que les digo? Yo les diré a quién se parece todo aquel que viene a mí, escucha mis palabras y las practica. Se parece a un hombre que, queriendo construir una casa, cavó profundamente y puso los cimientos sobre la roca. Cuando vino la creciente, las aguas se precipitaron con fuerza contra esa casa, pero no pudieron derribarla, porque estaba bien construida. En cambio, el que escucha la Palabra y no la pone en práctica, se parece a un hombre que construyó su casa sobre tierra, sin cimientos. Cuando las aguas se precipitaron contra ella, en seguida se derrumbó, y el desastre que sobrevino a esa casa fue grande».

Además, introdujo la Liturgia de la Palabra el texto de la Carta del Apóstol San Pablo a los Gálatas (5, 1. 13-17.22-23ª. 24-25) y el Salmo responsorial cantado fue el 137.

[6] Cfr. TAUSSIG, E. M., *El Te Deum y otros aportes camino al Bicentenario*, Ed. Agape, 2009, Buenos Aires, págs. 149-156.

[7] Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, del 3 de junio del 2003 (Firmada por el entonces Cardenal Prefecto, S.E.R. Joseph Ratzinger); CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Sobre el bien inalterable del matrimonio y la familia*, Declaración de la 99ª Asamblea Plenaria del pasado 20 de abril de 2001. También PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Familia, matrimonio y "uniones de hecho"*, del 26 de julio del 2000.

[8] Por ejemplo, el caso de Dawn Stefanowicz, una mujer canadiense que fue criada en un hogar homosexual y se dedica ahora a asistir a otras personas que atraviesan por la misma situación y a pedir a los gobiernos del mundo que protejan el matrimonio entre hombre y mujer. Cfr. <http://www.dawnstefanowicz.com>, al 25.5.2010-

[9] Cfr. REKERS, G. A., *Review Of Research On Homosexual Parenting, Adoption, And Foster Parenting*, 2004. El breve curriculum de presentación del Dr. George A. Rekers, es destacado: Ph.D., FAACP; Diplomate in Clinical Psychology, ABPP; Professor of neuropsychiatry & Behavioral Science; Chairman, Faculty in Psychology; University of South Carolina School of Medicine, Columbia, South Carolina. Su investigación contiene abundante bibliografía y datos sobre el tema.

[10] Cfr. Gen. 18, 20; 19, 1-29; Rm 1, 24-27.32; 1 Cor 6, 9; 1 Tim 1, 10.

[11] Cfr. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Familia, matrimonio y "uniones de hecho"*, del 26 de julio del 2000, n° 17. También, del mismo Consejo, *Declaración del Pontificio Consejo para la Familia acerca de la Resolución del Parlamento Europeo del 16/3/2000 sobre equiparación entre familia y 'uniones de hecho', incluso homosexuales*, del 17 de marzo del 2000.

[12] Cfr. *Diario Uno*, del 22.5.2010, noticia en página 13: “Los promotores de la contrarrateada fueron premiados por el Gobierno de Mendoza con un viaje a las festejos centrales del Bicentenario ... Se trata de 10 alumnos de la escuela Pascual Iaccarini, de este departamento, que el pasado 11 de mayo realizaron lo que ellos denominaron “el día de la asistencia perfecta”, aprovechando la conmemoración por el día del Himno y para contrarrestar las múltiples rateadas que se estaban organizando en el país y que nacieron en Mendoza. ... Los diez alumnos que viajarán, que son de segundo, tercer y cuarto año del Polimodal ... Esta escuela trascendió las

fronteras del colegio y de San Rafael cuando en el país tuvo muy buena repercusión la idea que tuvieron de ir todos a clase como contrapunto a las criticadas rateadas organizadas mediante la red social de Facebook.”

[13] En la celebración también se cantaron: Pueblo de Reyes (*arr. Segade*); Kyrie (Haydn) *Missa “Sancti Joannis de Deo”*; Ps. 137 (*arr. O. Catena*); Aleluya (Rito bizantino); Bojoroditse Devo (Rachmaninoff); Aleluya (Haendel). El acompañamiento en el órgano estuvo a cargo de la Lic. Ynés Batura.